



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (227)

TURNOS DE ACCESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Criterios generales de corrección ortográficos y discursivos de la lengua

Estos criterios serán de aplicación a todas las pruebas escritas y orales, excepto los criterios ortográficos, que son solo para las pruebas escritas.

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para el profesorado, por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con 1 punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocada tendrá el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se considerarán



cada uno de ellos **una falta**.

2. Errores gramaticales: Cada error se considerará **una falta**.

d. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.

e. Uso incorrecto de las preposiciones.

f. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.

g. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Parte A. Prueba de Carácter Práctico

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-----------------------|---|
| Conocimientos 100% | <ul style="list-style-type: none">• Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.• Conocimiento científico de la especialidad.• Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.• Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.• Resultados obtenidos. |

Parte B. Desarrollo de un tema por escrito

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|----------------------|--|
| Conocimientos 50% | <ul style="list-style-type: none">• Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.• Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.• Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de |



| | |
|-----------------------------|---|
| | <p>síntesis.</p> <ul style="list-style-type: none">• Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. |
| Estructura 40% | <ul style="list-style-type: none">• Desarrolla todas las partes del tema.• La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.• Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.• El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal. |
| Presentación 10% | <ul style="list-style-type: none">• La exposición, es ordenada, clara, y coherente.• Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. |